

Sello
02/21/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA

De: MANTA DEL CANTON MANTA

Otorgada por: EL SEÑOR JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERC

A favor de: EL SEÑOR DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO

No. 2013.13.08.01.P01539

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

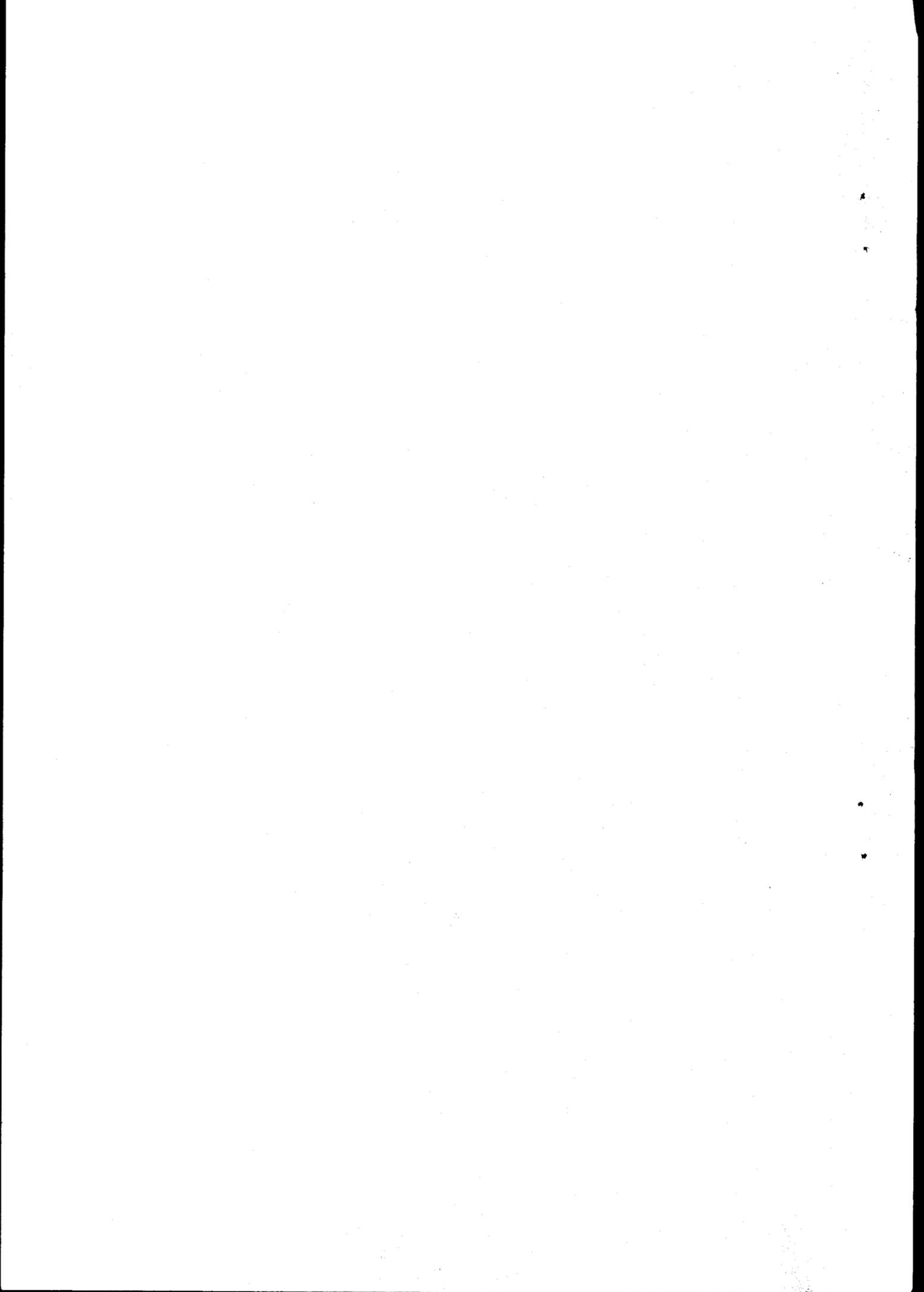
Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía US\$25.741,36

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

18 de febrero del 2013

Manta, _____





NUMERO: 2013.13.08.01.P01539. 4/9/2012

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA QUE OTORGA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO.- A FAVOR DEL SEÑOR DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO.-

LA CUANTIA ES DE USD\$25.741,36

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de febrero del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen: por una parte el señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis cero nueve seis tres guión siete, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres, cero dos uno nueve tres nueve cuatro guión nueve, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comerciante, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis cero nueve seis tres guión siete, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno nueve tres nueve cuatro guión nueve, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comerciante, con ~~X~~



domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO, declara que es propietario de un terreno ubicado en la avenida once y doce entre las calles doce y trece de la parroquia y cantón Manta, o sea la otra parte del inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con avenida once; POR ATRÁS, con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero; POR EL COSTADO DERECHO, con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara, con una superficie de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. Que lo adquirió en su estado civil casado, mediante Escritura Pública de Partición, autorizada el día cinco de diciembre del año dos mil siete, ante el Notario Primero del cantón Manta, por sucesión de su señor padre don Jorge Francisco Cedeño, y que se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha doce de diciembre del año dos mil siete, bajo el número tres mil ciento diecisiete. El bien inmueble descrito, que su


NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, EL VENDEDOR, en forma libre y voluntaria, y por ser dueño absoluto del bien inmueble antes descrito, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la avenida once y doce entre las calles doce y trece de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con avenida once; POR ATRÁS, con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero; POR EL COSTADO DERECHO, con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara, con una superficie de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. Por lo tanto, El Vendedor transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda ~~A~~.



comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además los comparecientes vendedores y compradores renuncian a la acción de la Lesión Enorme por esta conforme con el precio pactado.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El Vendedor faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, *

Ab. Vielka Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo la Notaria en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *X*

Jorge Cedeño
JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO
C.C. No. 130460963-7



Roberto Cantos
DAVID ROBERTO CANTOS HIDALGO
C.C. No. 130219394-9



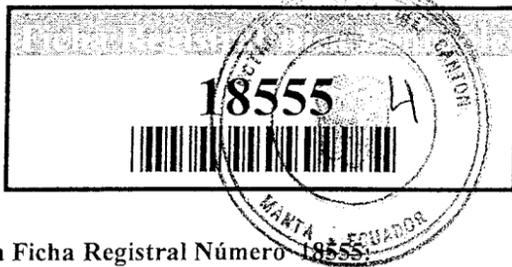
Ab. Vielka Reyes Vences
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18555

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de diciembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1022405000

LINDEROS REGISTRALES:

Tocandole al Señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO, un terreno ubicado en la avenida once y doce entre las calles doce y trece de la Parroquia y cantón Manta o sea la otra parte del inmueble que tiene POR EL FRENTE: Ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once. POR ATRAS: Con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Con una superficie de: SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	304 08/02/1995	207
Compra Venta	Partición	3.117 12/12/2007	42.157

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 207
Número de Inscripción: 304 Número de Repertorio: 641
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de octubre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Avenida Once de la Parroquia y canton Manta , que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007896	Cedeño Jorge Francisco	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 18555

Firma: [Handwritten Signature]



2 / 2 Partición

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 42.157 - Folio Final: 42.175

Número de Inscripción: 3.117 Número de Repertorio: 6.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Avenida once de la Parroquia y cantón Manta, que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados. Quedando repartido de la siguiente manera. Para el Heredero Walter Alfredo Cedeño Mero, una parte del inmueble que tiene por el frente siete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la avenida doce. Por atrás con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Jorge Enrique Cedeño mero .Por el costado derecho con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Por el costado izquierdo con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas con una superficie de 71,24m²; y para el Heredero Jorge Enrique Cedeño Mero, la otra parte del inmueble que tiene Por el frente; ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once.Por atrás; con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. Por el costado derecho; con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. Por el costado izquierdo; con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara, con una superficie de 76,18m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000007896	Cedeño Jorge Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04609637	Cedeño Mero Jorge Enrique	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03306482	Cedeño Mero Walter Alfredo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	304	08-feb-1995	207	207



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:08 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de: *Jorge Castro*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

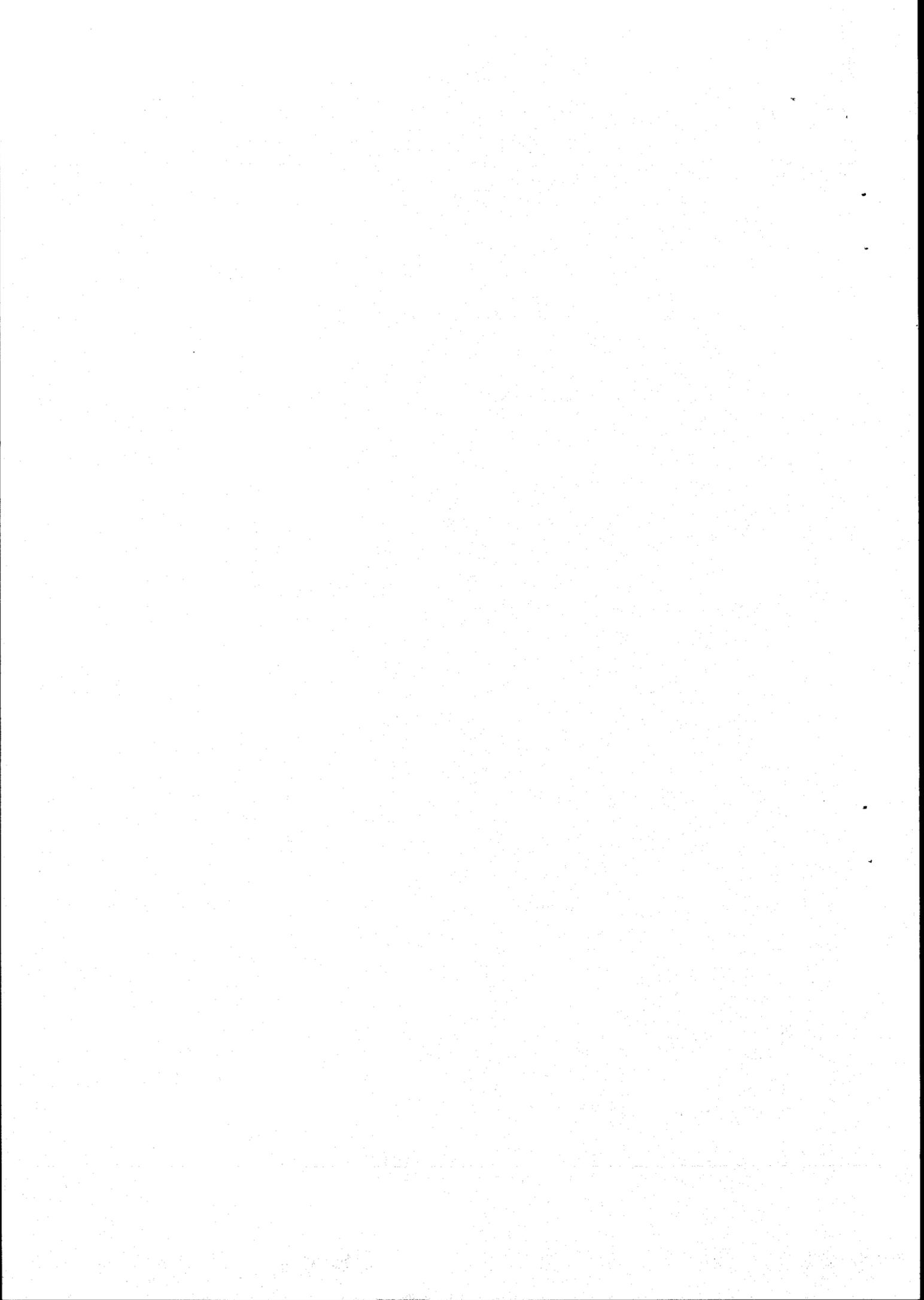


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 100655

No. Certificación: 100655

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10667

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-24-05-000

Ubicado en: AVE. 11 Y 12 CALLE 12 Y 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 76,18 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1304609637	CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE

Handwritten notes: 100655, 122, 829.81

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19045,00
CONSTRUCCIÓN:	6696,36
	<u>25741,36</u>

Son: VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

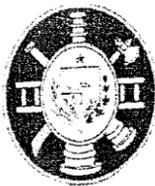
Handwritten signature of the Director

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Handwritten calculations:
25741,36 - 11721 = 14020,36
14020,36 - 11721 = 2299,36

Impreso por: MARIS REYES 13/02/2013 16:25:57

Handwritten signature and stamp at the bottom



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304609657
NOMBRES : CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE
RAZÓN SOCIAL: AVE. 11 Y 12 CALLE 12 Y 13
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 245714
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 13/02/2013 11:50:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 14 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 55977

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR DE CONSTRUCCION
perteneciente a CEDEÑO MERO JORGÉ ENRIQUE
ubicada AV.11 - 12 C. 12 - 13
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE
de \$25741.36 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 36/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

14 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

2/14/2013 12:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-24-05-000	76,18	25741,36	59860	143970

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304609637	CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE	AVE. 11 Y 12 CALLE 12 Y13	Impuesto principal	257,41
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	77,22
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1302193949	CANTOS HIDALGO DAVID ROBERTO	NA	TOTAL A PAGAR	334,63
			VALOR PAGADO	334,63
			SALDO	0,00

EMISION: 2/14/2013 12:25 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2/14/2013 12:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-24-05-000	76,18	25741,36	59861	143971

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304609637	CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE	AVE. 11 Y 12 CALLE 12 Y13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	13,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1302193949	CANTOS HIDALGO DAVID ROBERTO	NA	TOTAL A PAGAR	14,81
			VALOR PAGADO	14,81
			SALDO	0,00

EMISION: 2/14/2013 12:25 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CITADANÍA 130219394-9

CANTOS HIDALGO DAVID ROBERTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 JUNIO 1961
 001 0065 00658 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1961

Roberto Cantos



ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 ROQUE CANTOS
 ANGELA HIDALGO
 MANTA 01/06/2009
 01/06/2021
 REN 1090939

NOTARIA MANTA ECUADOR
 E1111211



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0016 NÚMERO 1302193949 CÉDULA

CANTOS HIDALGO DAVID ROBERTO

MANABI MANABI
 PROVINCIA MANTA
 MANTA CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA EJ. DE LA JUNTA

Ah. Dinelka Reyes Vences
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTON MANTA

EQUATORIANA ***** E133313222

CASADO SONTA EJTIOMAR MARROLEJO RAMIREZ

PROFESION COMERCIANTE

JORGE CEDENO

BOGOTAS HERO

MANTA

09/06/2009

REN 1197634




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 130460963-7

CEDULA DE CEDENO MERO JORGE ENRIQUE

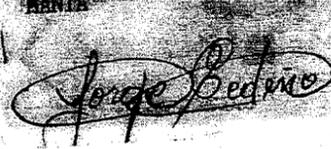
MANABI/MANTA/MANTA

03 ENERO 1957

0008 00044 M

MANABY MANTA

MANTA 1957

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

365-0019 NUMERO

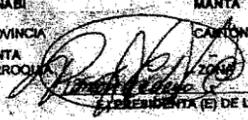
1304609637 CEDULA

CEDENO MERO JORGE ENRIQUE

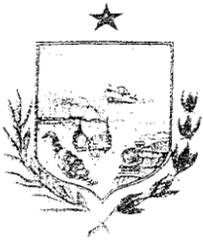
MANABI MARTA

PROVINCIA MANTA CANTON

PARROQUIA



PRESENTE (E) DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 80681

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de febrero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1022405000 AVE. 11 Y 12 CALLE 12 Y13
Manta, catorce de febrero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Viella Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN NUEVE FOJAS UTILES.



Vielka Reyes Vinces
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

08-02-13 15:58

BAAL

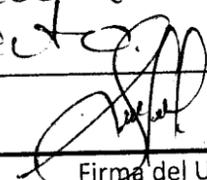
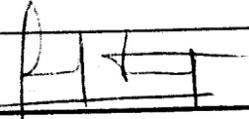
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

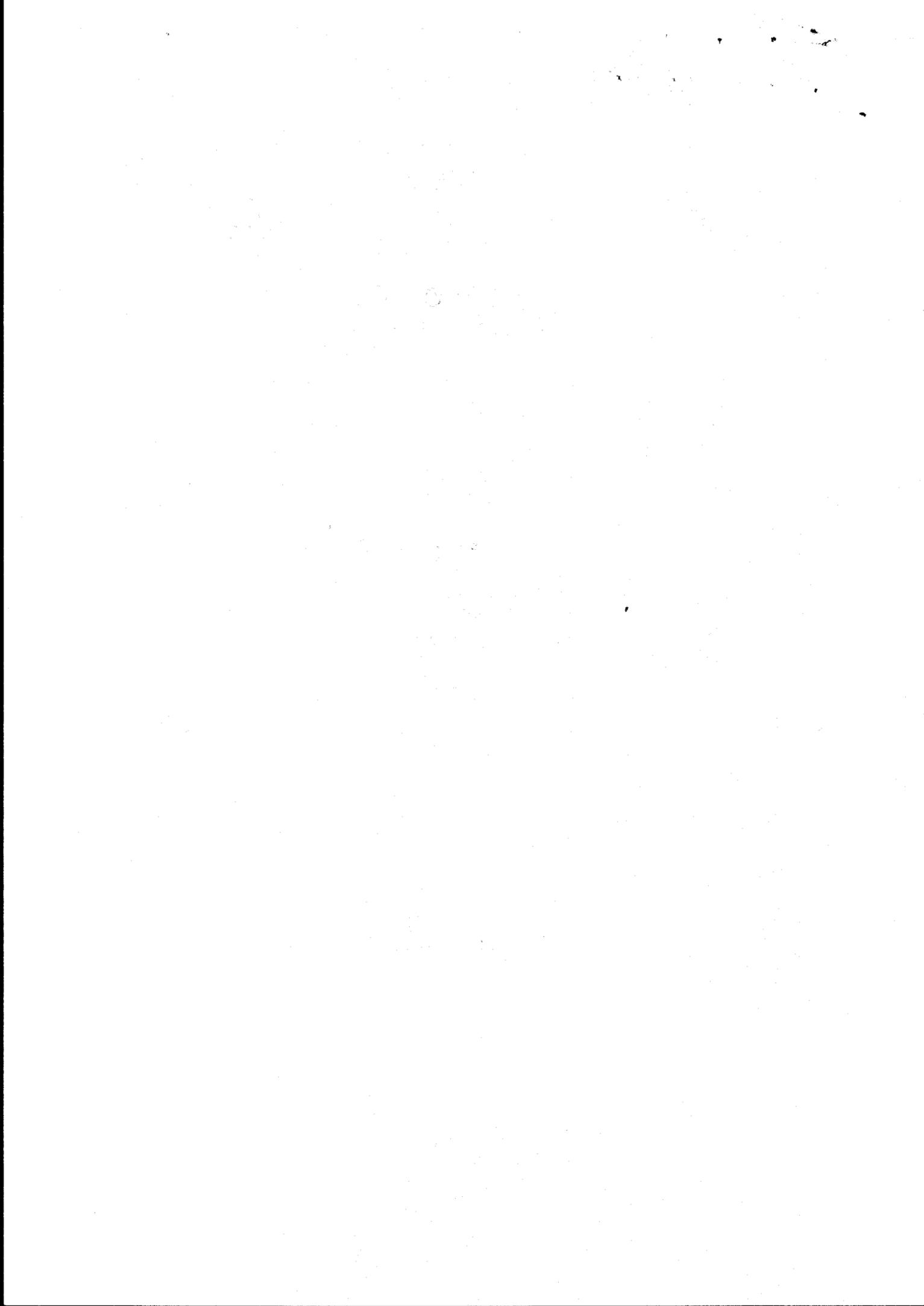


**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	102 24 05000
Nombre:	Cedeno Sarofoye
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	del 2612571.
Reclamo:	CA compraventa Pasa directa
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	Pasar Impresión Certificado de Avaluar
 Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de diciembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1022405000

LINDEROS REGISTRALES:

Tocandole al Señor JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO, un terreno ubicado en la avenida once y doce entre las calles doce y trece de la Parroquia y cantón Manta o sea la otra parte del inmueble que tiene POR EL FRENTE: Ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once. POR ATRAS: Con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Con una superficie de: SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	304	08/02/1995	207
Compra Venta	Partición	3.117	12/12/2007	42.157

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 08 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 207
Número de Inscripción: 304 Número de Repertorio: 641
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de octubre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la Avenida Once de la Parroquia y canton Manta, que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Comprador Cédula o R.U.C. 80-000000007896 Nombre y/o Razón Social Cedeño Jorge Francisco

Estado Civil Soltero Domicilio Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 18555

Página: 1 de 3

2 / 2 Partición

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2007

Tomo: 1

Folio Inicial: 42.157 - Folio Final: 42.175

Número de Inscripción: 3.117

Número de Repertorio: 6.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Avenida once de lá Parroquia y cantón Manta, que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados. Quedando repartido de la siguiente manera. Para el Heredero Walter Alfredo Cedeño Mero, una parte del inmueble que tiene por el frente siete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la avenida doce. Por atrás con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Jorge Enrique Cedeño mero .Por el costado derecho con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Por el costado izquierdo con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas con una superficie de 71,24m2; y para el Heredero Jorge Enrique Cedeño Mero, la otra parte del inmueble que tiene Por el frente; ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once. Por atrás; con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. Por el costado derecho; con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. Por el costado izquierdo; con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara, con una superficie de 76,18m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000007896	Cedeño Jorge Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04609637	Cedeño Mero Jorge Enrique	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03306482	Cedeño Mero Walter Alfredo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	304	08-feb-1995	207	207



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:08 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de: *Jorge Castro*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

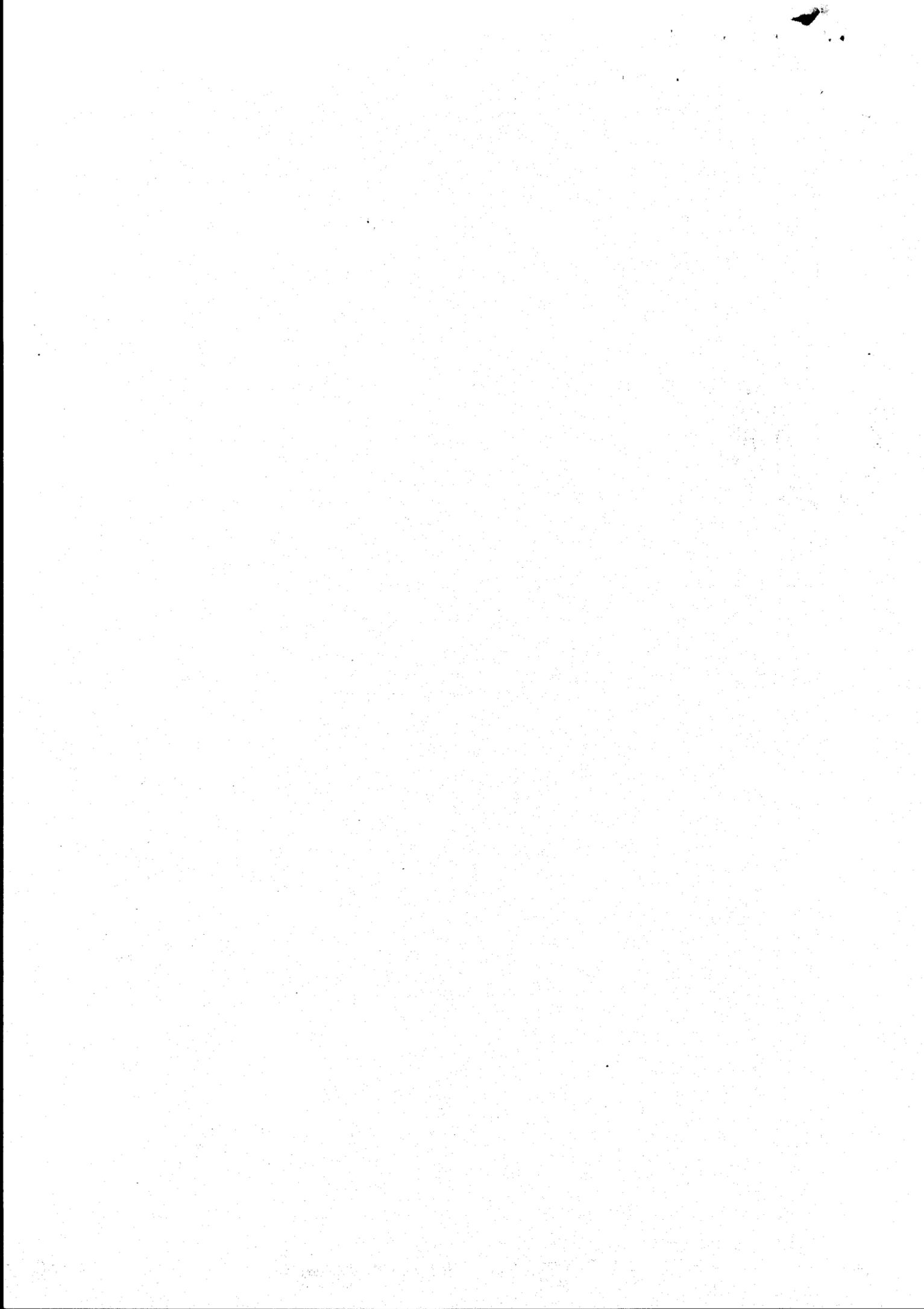


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 8 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE** con número de cédula **130460963-7** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio 248294 lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa, ubicado en LA CALLE 11 AV. 10 Y 14 del Cantón Manta.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**CEDEÑO MENDOZA LORENA
ATENCION AL CLIENTE**

**CNEEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE**



2/8/2013 3:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-24-05-000	76,18	\$ 25.741,36	AVE. 11 Y 12 - CALLE 12 Y 13	2013	64384	140560
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MERO JORGE ENRIQUE		1304609637	Costa Judicial			
2/8/2013 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,01	(\$ 0,72)	\$ 8,29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,39		\$ 3,39
			MEJORAS 2012	\$ 2,89		\$ 2,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,42		\$ 40,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,15		\$ 5,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,14
			VALOR PAGADO			\$ 60,14
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

30-10-12 12:00

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	130460963-7
Clave Catastral	1-02-24-05-000
Nombre:	Ceduro Mero Jorge Eungue
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	14 0993476687

Reclamo: C.A. Compra venta.
Pasa directo

Firma del Usuario

Elaborado Por:

ABO. ANGEL MENDOZA MENDOZA

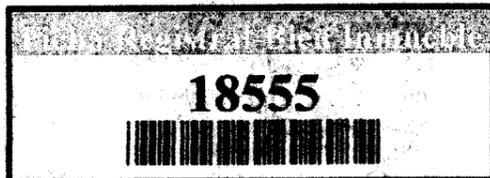
Informe Inspector:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ ACTUALIZADO.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 1 de diciembre de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1022405000

LINDEROS REGISTRALES:

Tocandole al Señor **JORGE ENRIQUE CEDEÑO MERO**, un terreno ubicado en la avenida once y doce entre las calles doce y trece de la Parroquia y cantón Manta o sea la otra parte del inmueble que tiene **POR EL FRENTE**: Ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once. **POR ATRAS**: Con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. **POR EL COSTADO DERECHO**: Con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Con una superficie de: **SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	304 08/02/1995	207
Compra Venta	Partición	3,117 12/12/2007	42,157

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 8 de febrero de 1995**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **207** - Folio Final: **207**
 Número de Inscripción: **304** Número de Repertorio: **641**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 25 de octubre de 1994**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Avenida Once de la Parroquia y canton Manta, que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007896	Cedeño Jorge Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007895	Lucas Espinoza Monserrate Aurora	Soltero	Manta

2 / 2 **Partición**

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 42,157 - Folio Final: 42,175

Número de Inscripción: 3,117 Número de Repertorio: 6,261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Avenida once de la Parroquia y cantón Manta, que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados. Quedando repartido de la siguiente manera. Para el Heredero Walter Alfredo Cedeño Mero, una parte del inmueble que tiene por el frente siete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la avenida doce. Por atrás con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Jorge Enrique Cedeño mero .Por el costado derecho con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara. Por el costado izquierdo con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas con una superficie de 71,24m2; y para el Heredero Jorge Enrique Cedeño Mero, la otra parte del inmueble que tiene Por el frente; ocho metros setenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida once.Por atrás; con ocho metros diecinueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Alfredo Cedeño Mero. Por el costado derecho; con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Cerena Delgado Lucas. Por el costado izquierdo; con nueve metros y lindera con propiedad del señor Manuel Jara, con una superficie de 76,18m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000007896	Cedeño Jorge Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04609637	Cedeño Mero Jorge Enrique	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03306482	Cedeño Mero Walter Alfredo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	304	08-feb-1995	207	207

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:40:08 del viernes 19 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Jorge Cedeño Mero

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Jomp

Ficha Registral: 18355

Página: 2 de 2

Manta, julio 23 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CEDEÑO MERO JORGE ENRIQUE con numero de cedula 130460963-7 NO se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no tiene deuda con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



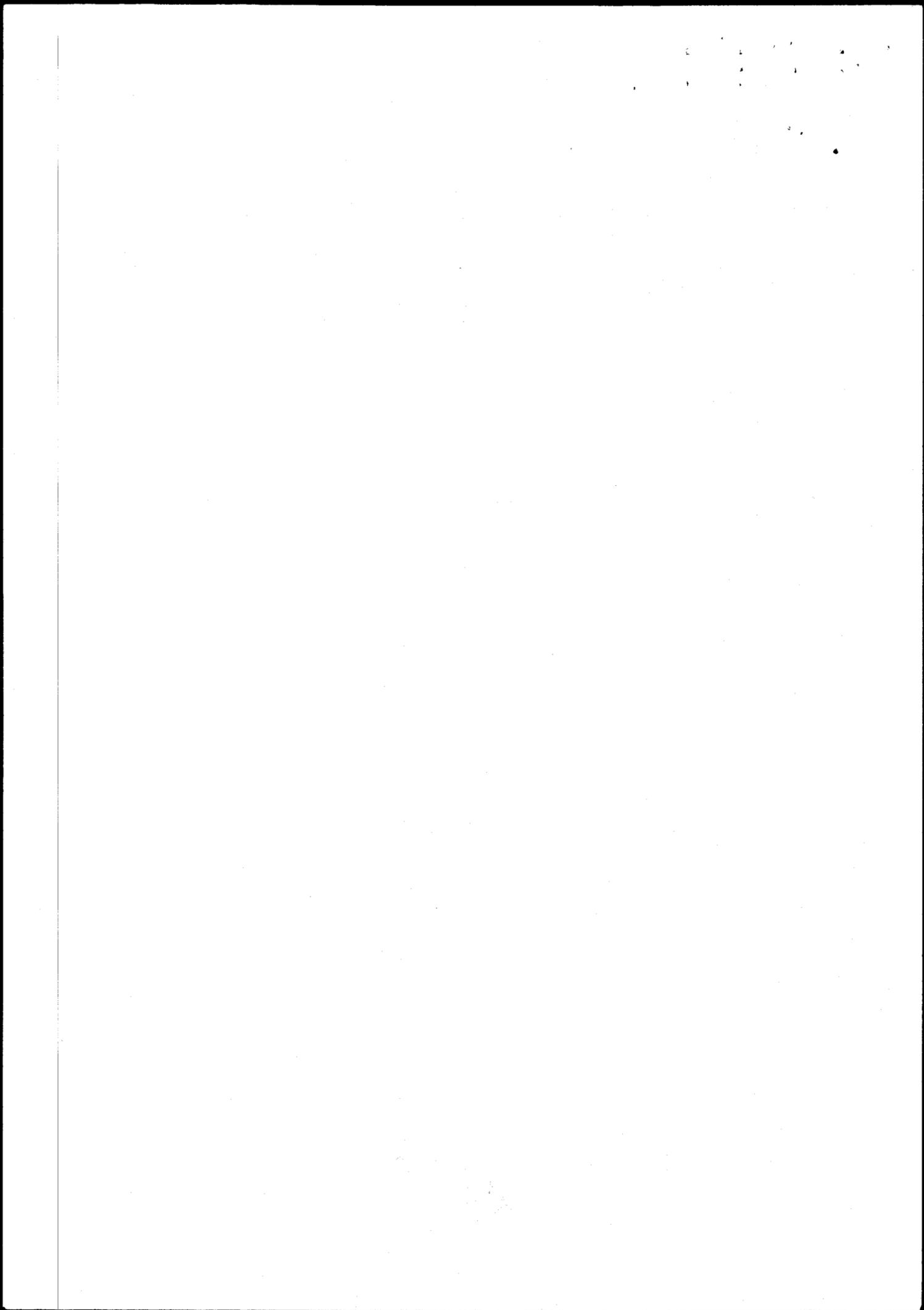
Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

Manta-Ecuador



Jueves: 24/7/12

10:30

Senia Hormalejo R.

Revisión: 27/7/12

10:30

261128

Verificar área de terreno a la
Sociedad R. Propiedad
Julio 26/12/12
y



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	1022405
Nombre:	Cedeno Xero Jorge E.
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	31-71-12 15105
Tasa de Seguridad	

*Si se devolvió al
propietario 31-71-12
15105*

Reclamo:

Corte Copia Uctos

gatiem foto

X [Signature]

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se copió con datos de terreno

[Signature]

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

